



Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE
EL DECRETO NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01, DEL 27 DE JULIO DE 2001
RNC 4-01-50238-2

Miércoles 04 de enero de 2022

Duartianos deploran profanación de pintura del Padre de la Patria en parque de Pedernales

El Instituto Duartiano exhorta a las autoridades municipales de todo el país a hacer un mayor esfuerzo en interés de salvaguardar los espacios públicos y los monumentos patrióticos del país.

Pedernales, R.D.- El Instituto Duartiano deplora la profanación de pintura del Padre de la Patria y Fundador de la República, Juan Pablo Duarte y Díez, que hicieron desconocidos en un mural destacado en el parque central de la ciudad de Pedernales, y que dio lugar a un intento de restauración que dista de los rasgos fisonómicos del patricio.

La entidad patriótica exhorta a las autoridades municipales y del gobierno central, a los fines de corregir, a la mayor brevedad, para hacer cesar este agravio a la imagen de Duarte, con la cual se incurre en la violación de los artículos 6 y 7, de la Ley No. 127-01, de fecha 27 de julio de 2001.

En la eventualidad de que no haya respuesta rápida por parte de las autoridades pedernalenses, entonces una delegación del organismo patriótico se trasladará a la referida provincia fronteriza, a los fines de corregir la ominosa situación.

El Instituto Duartiano exhorta a las autoridades municipales de todo el país a hacer un mayor esfuerzo en interés de salvaguardar los espacios públicos y los monumentos patrióticos por medio de una mayor vigilancia y control de los mismos.

Bajo ninguna circunstancia podemos aceptar estos irrespetos, y corresponde a las autoridades policiales y del ministerio público investigar a fondo estos desmanes para someter a la acción de la justicia a quienes, como consecuencia de dichas investigaciones, resulten con su responsabilidad penal comprometida.

Dr. Wilson Gómez Ramírez
Presidente del Instituto Duartiano

Fin del comunicado

Contacto medios:
Enver López Milander
Email: enverolm@gmail.com
Celular y WhatsApp: 809-258-4829



Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE
EL DECRETO NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01, DEL 27 DE JULIO DE 2001
RNC 4-01-50238-2